



En la LXXXIV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

Trabajo anticipa el reparto de fondos para las Políticas Activas de Empleo con el respaldo casi unánime de las comunidades autónomas

- Se distribuyen 1.800.372.721 euros a cargo de los fondos del SEPE
- Las comunidades autónomas recibirán ya el 70% de los fondos que les corresponden
- Se han asignado cerca de 11,4 M€ a las acciones ordinarias de prevención de riesgos laborales
- Se destinan 633 millones de euros a combatir el desempleo de las personas mayores de 52 años
- Se incorporan criterios cuantitativos para la ejecución de los fondos por parte de las comunidades autónomas

4 de abril de 2024. - La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha inaugurado la *LXXXIV Conferencia sectorial de Empleo y Asuntos Laborales* en la que se ha acordado la distribución de fondos para acciones de prevención de riesgos laborales en el ejercicio 2024, financiadas con recursos del Estado y el reparto de fondos para Políticas Activas de Empleo en el ejercicio 2024, financiadas con recursos del Estado.

La conferencia sectorial ha adelantado su celebración para que el reparto a las comunidades autónomas de fondos, por un importe total de 1.800.372.721 euros, les permita comenzar a afrontar sus compromisos. En próximas semanas se celebrará una nueva conferencia sectorial en la que se completará la distribución total de los fondos.

De este importe total, 633 millones de euros se destinarán a combatir el desempleo de las personas mayores de 52 años.



También se ha debatido con las comunidades autónomas el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo y el Protocolo para la Identificación de Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Empleo con el fin de avanzar en la mejora de los sistemas de empleo públicos.

Yolanda Díaz enfatizado la importancia de la reunión en su intervención “me gustaría comenzar con una felicitación colectiva por la buena marcha de esta conferencia. Creo que somos un ejemplo de diálogo institucional y de acuerdo entre gobiernos de diferentes colores para desarrollar en común las políticas que importan a la ciudadanía. Quiero agradeceros vuestro esfuerzo y colaboración”.

De hecho, esta colaboración se ha reflejado en unas votaciones que han apoyado de manera prácticamente unánime la distribución de fondos. Solo han contado con la abstención de Castilla y León en la partida de Prevención de Riesgos laborales y el voto en contra de la Comunidad Valenciana en el reparto de fondos para las PAE.

Cuantías asignadas

Se han asignado un total de 1.800.372.721 euros de los fondos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) según recogía la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, **prorrogada para 2024**



Denominación	Importe en euros
Servicios y políticas activas de empleo y formación	997.010.175
Iniciativas del sistema de formación profesional para el empleo que no corresponden a certificados de profesionalidad	308.338.136
Iniciativas de formación en alternancia para el empleo	443.524.410
Modernización de los servicios públicos de empleo	51.450.000
TOTAL	1.800.372.721

Por tanto, las comunidades autónomas recibirán de manera inmediata el 70% de los fondos que les corresponden según los criterios de la Conferencia Sectorial celebrada en abril de 2023 que mantienen el aumento del 6,49% respecto al importe del año 2022.

También, previa propuesta del Patronato de la Fundación Española para la Prevención de Riesgos Laborales, en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos laborales a la que corresponde la aprobación de la distribución de Fondos para las subvenciones que financien las acciones en materia de prevención de riesgos laborales se ha asignado un crédito presupuestario total para acciones ordinarias de prevención de riesgos laborales de ámbito territorial es de 11.390.000 euros.



Ejecución de los fondos

Además de la cuantía de 633 millones de euros destinada al colectivo de personas de mayores de 52 años, se establecen **objetivos cuantitativos** por comunidades autónomas, el objetivo de mejora de la empleabilidad y la voluntad de impulsar la consolidación y profesionalización del personal orientador laboral en toda la red de los servicios públicos de empleo para lo que, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través del Servicio Público de Empleo Estatal que impulsará el diseño y financiación de un programa inicial y continuo de formación para profesionalizar y consolidar al personal que desempeñe las competencias relacionadas con la orientación laboral.